



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RADICACION. 087583184002-2021-00629-00.

PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO.

DEMANDANTE: CARLOS PORFIRIO BARRIOS ARIZA C. C. N° 1.041.890.625.

DEMANDADA: JENNIFER DOMINGUEZ COHEN C. C. N° 44'205.020

Informe Secretarial: A su despacho el presente proceso de DIVORCIO CONTENCIOSO, informándole que la parte actora subsano la demanda en debida forma, dentro del termino y se encuentra pendiente para trámite. Sírvase Proveer. Soledad, febrero 28 de 2022.

LA SECRETARIA,

MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA. SOLEDAD, FEBRERO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisada la demanda este Despacho Judicial por encontrarse ajustado a las normas procesales,

RESUELVE:

1. **Admítase** la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO DE MATRIMONIO CIVIL, presentada por parte del señor CARLOS PORFIRIO BARRIOS ARIZA C.C. N° 1.041.890.625, a través de apoderado judicial, basada en la causal 8ª, Artículo 154 del C.C., en contra de la señora JENNIFER DOMINGUEZ COHEN C.C. N° 44'205.020; quienes contrajeron matrimonio civil el día 29 de octubre de 2012, en la Notaria de Santo Tomas y registrado en dicha notaria bajo indicativo serial N° 06843536.
2. **A la presente** demanda imprímasele el trámite previsto en los artículos 368 y s. s. del C. G. P. Así mismo la norma especial contenida en el artículo 388 de dicho Código.
3. **Córrase** traslado de la demanda y sus anexos a la parte demandada para que la conteste dentro de los veinte (20) días siguientes a la notificación personal de este proveído.
4. **Notifíquese** la presente al Ministerio Público y al Defensor de Familia, adscritos a este Despacho Judicial. -

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

JUZGADO 2° PROMISCO DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2022 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ El Secretario (a) _____ MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

05



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

En Soledad, a los _____ días del mes _____ de Dos Mil Veintidós (2022), notifico el auto anterior al Defensor de Familia, quien enterado, firma.

EL NOTIFICADOR

En Soledad, a los _____ días del mes _____ de Dos Mil Veintidós (2022), notifico el auto anterior al Ministerio Público, quien enterado, firma.

EL NOTIFICADOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO	
En Soledad a los _____ del mes _____ del año _____.	
COMPARECIO	AL DESPACHO EL (LA) SEÑOR (A):
QUIEN SE IDENTIFICO CON LA CC. No _____ EXP. _____ T.P. _____.	
A NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA _____	
RECIBIO COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA () FOLIOS.	
FIRMA DEL NOTIFICADO: _____	

FIRMA DE QUIEN NOTIFICA	